



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior

# Control Interno

"GRANDES COSAS SON POSIBLES"

VBI LABOR IBI VIRTVS "DONDE HAY TRABAJO, HAY VIRTUD"

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS Y PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

### VIGENCIA 2022



SC-CER733050



SI-CER733052



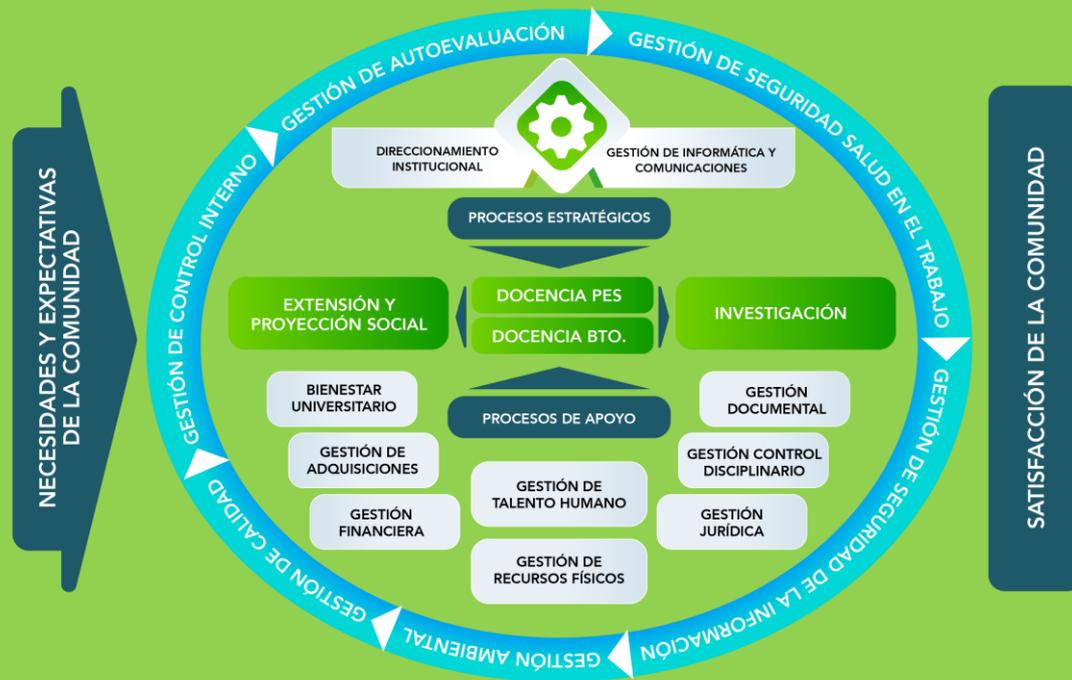
# MAPAS Y PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS 2022



## MAPA DE PROCESOS

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Código: GDC-DI-01 / Versión: 8 / Fecha: Octubre 17 de 2017





# PROCESOS ESTRATEGICOS

## Direccionamiento Institucional

Riesgos 4

- Corrupción 2
- Financiero 1
- Estratégico 1

## Gestión de Informática y Comunicaciones

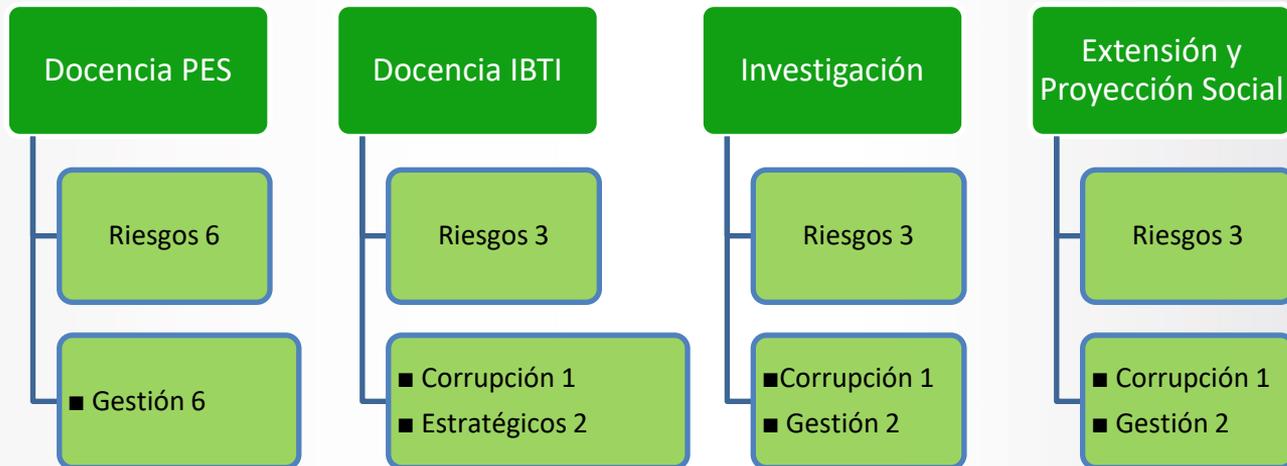
Riesgos 6

- Tecnológicos 2
- Seguridad de la Información 2
- Transversales 2

A partir del seguimiento efectuado, se evidencio que riesgos identificados cuentan con la ejecución de los controles propuestos para mitigar la materialización de estos, lo que los deja en un estado fuerte y finalizado para la vigencia.



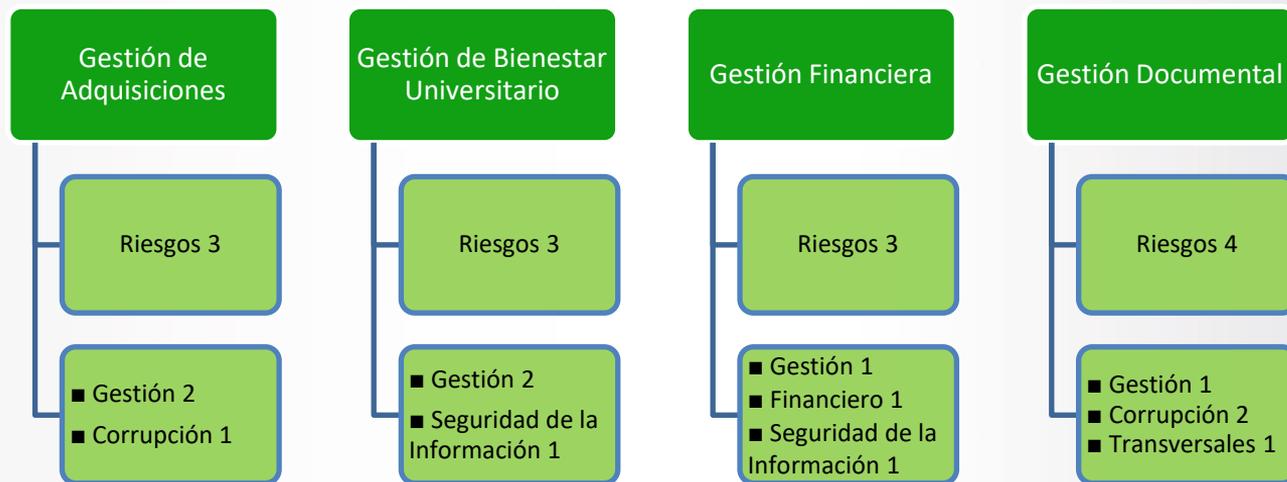
# PROCESOS MISIONALES



Mediante el seguimiento efectuado se observó que, los controles son fuertes, sin embargo se evidenciaron controles que requieren ser fortalecidos ya que se observa debilidad en su ejecución, así mismo, se presenta la posible materialización de un riesgo.



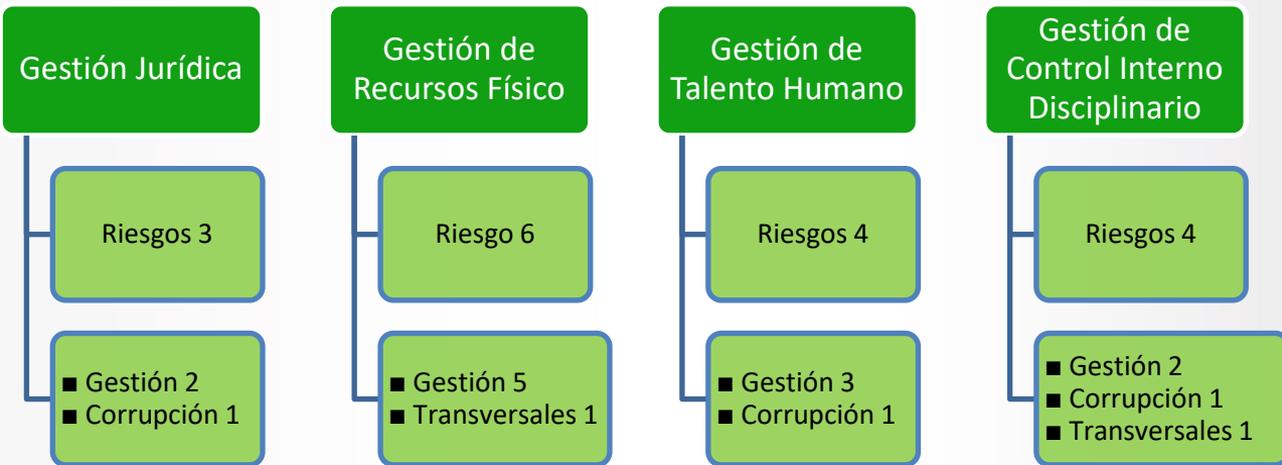
# PROCESOS DE APOYO



A partir del seguimiento efectuado, se evidenció que los controles implementados para mitigar los riesgos identificados son fuertes, sin embargo, dos de estos requieren ser fortalecidos dado que su estado de ejecución es débil, con posibilidad de materialización.



# PROCESOS DE APOYO



Mediante el seguimiento efectuado, se observó que los controles implementados para mitigar los riesgos identificados a pesar de ser fuertes, requieren ser fortalecidos dado que para 3 de estos su ejecución es moderada y 2 son débiles.



# PROCESOS DE EVALUACIÓN

## Gestión de Autoevaluación

Riesgos 5

■ Gestión 5

## Gestión de Calidad

Riesgos 3

■ Gestión 3

## Gestión de Seguridad de la Información

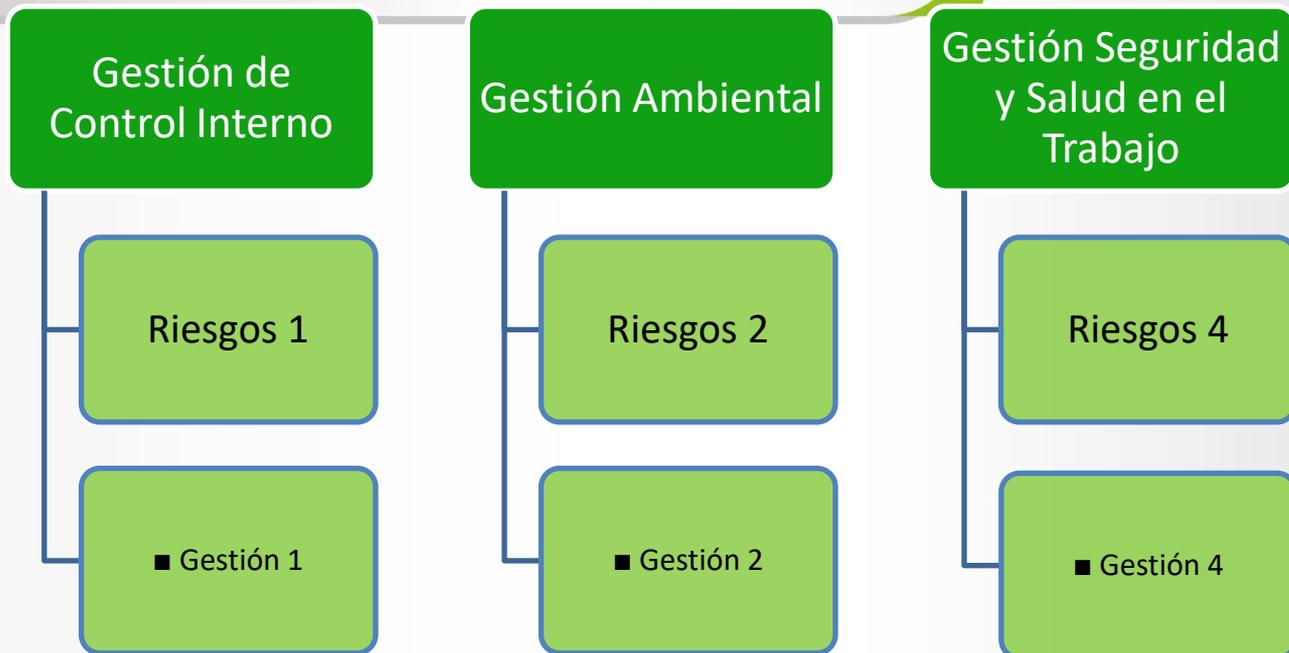
Riesgos 4

■ Seguridad de la Información 4

En el seguimiento efectuado se observó que, los controles implementados son fuertes, sin embargo, se requiere el fortalecimiento en 1 cuya ejecución es moderada y 4 son débiles, con posibilidad de materialización de 3.



# PROCESOS DE EVALUACIÓN

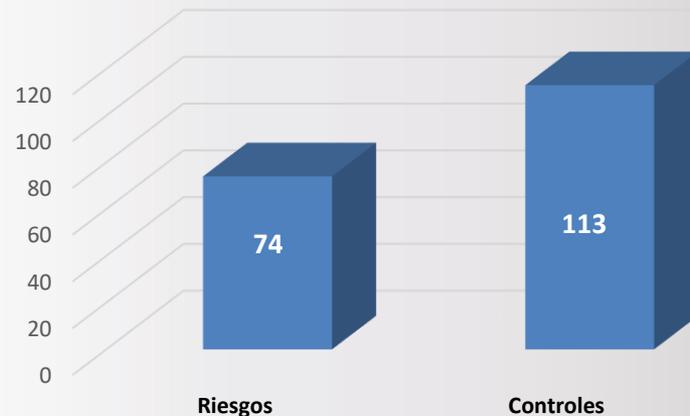


Mediante el seguimiento efectuado se evidencio que, los controles implementados son fuertes, sin embargo, se requiere fortalecer 1 riesgo cuya ejecución es débil y 1 cuenta con la posibilidad de materialización.



De acuerdo con los mapas y planes de tratamiento de riesgos implementados por los 20 procesos de la ETITC, se evidencio que fueron identificados 74 riesgos, para los que se implementaron 113 controles.

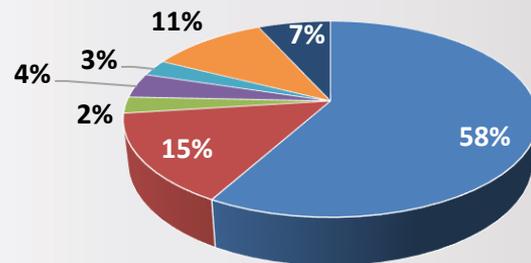
## Riesgos Identificados y Controles Implementados





De acuerdo con los mapas y planes de tratamiento de riesgos implementados para la vigencia 2022, se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 43 corresponden a riesgos de gestión, 11 son de corrupción, 8 de seguridad de la información, 5 son transversales, 3 estratégicos, 2 de tipo financiero y 2 tecnológicos.

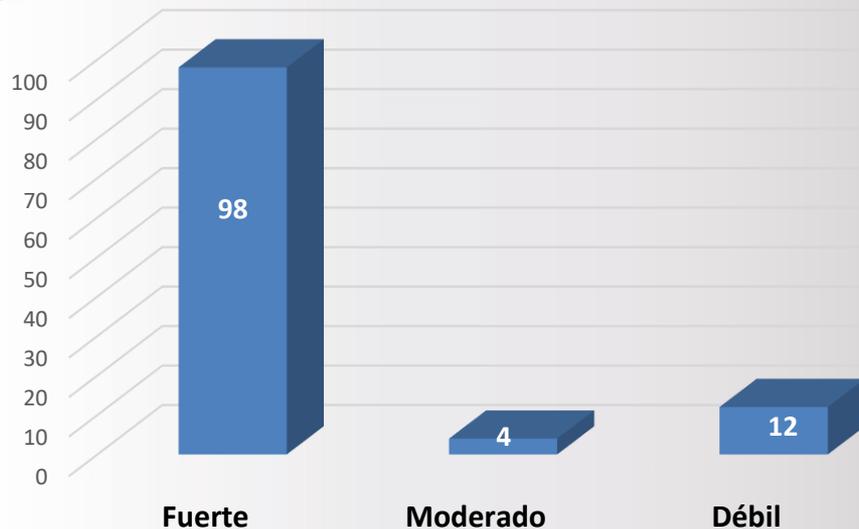
### Tipo de Riesgo



- Gestion
- Corrupción
- Financiero
- Estratégico
- Tecnológico
- Seguridad de la información
- Transversales ( SST y ambiental)



A partir de los controles implementados y el seguimiento realizado por parte de la tercera línea de defensa, se observó para el cierre de la vigencia el siguiente estado de los controles: 98 son fuertes, para 4 la ejecución del control es moderada, no obstante, se requiere el fortalecimiento de 12 controles cuya ejecución es débil.





De acuerdo con lo evidenciado por parte de la tercera línea de defensa a continuación se describen las situaciones que fueron detectadas con posibilidad de materialización de riesgos en los siguientes procesos:

**Gestión de Adquisiciones:** Se requiere fortalecer las actividades de capacitación a los supervisores de contratos, dado que el riesgo de *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada supervisión en el seguimiento de la ejecución de los contratos/convenios (...)”* se puede materializar por falta de gestión de los supervisores de contratos y convenios, así como, prevenir el daño antijurídico de la entidad a futuro.



**Gestión Documental:** Se requiere fortalecer las actividades administrativas que contribuyan con el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los documentos de la Entidad, que se encuentran en custodia del profesional de este proceso en el archivo central.

**Gestión Jurídica:** Se requiere la implementación de herramientas ofimáticas para el adecuado seguimiento de los procesos judiciales de la Entidad, dado que el seguimiento actualmente se realiza mediante registro en una minuta física, lo que genera un riesgo en la pérdida de información en el adecuado monitoreo a los procesos activos de la Entidad.



**Gestión de Recursos Físicos:** Se requiere fortalecer las actividades que contribuyan con la adecuada actualización de los inventarios de la Entidad, dado que se está implementando una nueva herramienta mediante la cual se realiza la alimentación de los bienes que han ingresado en el último periodo, no obstante, para el egreso de los bienes se requiere de la aplicación de documentos manuales que permitan su control, observando así la posibilidad de materialización del riesgo *“Probabilidad de afectación económica por afectaciones al sistema de ingresos y egresos de la gestión de Almacén al no ingresar estos al sistema”*, así mismo, se afecta la depuración de los bienes inservibles de la entidad y el retiro tanto del sistema como de las instalaciones de la Entidad.



**Gestión de Control Interno Disciplinario:** Se requiere fortalecer las actividades administrativas que contribuyan con la aprobación y posterior publicación de los documentos propuestos dentro de los controles para prevenir la materialización del riesgo.

**Gestión de Calidad:** Fortalecer las actividades desarrolladas en la gestión del proceso, dado que la falta de personal permanente en este, generó la debilidad en la ejecución de las acciones que mitigan los riesgos identificados, lo que genera la alerta de posible materialización de los riesgos, afectando el normal desarrollo y el fortalecimiento en la mejora continua de la Entidad en el Sistema de Gestión Integrado.



**Gestión Seguridad de la Información:** Se requiere adelantar las actividades administrativas pertinentes que contribuyan con el fortalecimiento e implementación de herramientas para la seguridad de la información generada por la Entidad.

**Gestión Ambiental:** Adelantar las acciones administrativas necesarias que contribuyan con la mitigación del riesgo de vertimientos, generando reportes periódicos y contribuyendo con la mitigación de este riesgo que se materializo desde la vigencia 2021, respecto del cual no se observaron actividades adelantadas.

**Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Fortalecer las actividades que contribuyan con la mitigación de riesgos identificados en este proceso, dado que se cuenta con la conformación del equipo de brigadistas de la Entidad, sin embargo, no fueron capacitados durante la vigencia, lo que debilita la ejecución del control propuesto para mitigar su materialización.



A partir del seguimiento efectuado a los mapas y planes de tratamiento de riesgos implementados por los procesos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por Control Interno como tercera línea de defensa, de acuerdo al procedimiento de Administración del Riesgo, se recomienda lo siguiente:

- 1.** Adelantar actividades que fortalezcan las habilidades de los líderes de procesos en el planteamiento de los mapas y planes de tratamiento al momento de identificar los riesgos, sus actividades de control y los soportes como evidencia de la ejecución de dichas actividades.



2. Fortalecer las actividades de control y monitoreo de primera y segunda línea de defensa, que permitan identificar si las actividades de control propuestas contribuyen con la mitigación del riesgo o recomendar la modificación de las mismas, para prevenir la materialización del riesgo.
3. Mejorar la identificación de los riesgos que permita la elaboración del plan de tratamiento con actividades de control coherentes, basadas en las características del riesgo identificado, que contribuya con la eficacia de los mismos de acuerdo con lo establecido en el *“Procedimiento para la Administración del Riesgo GDC-PC-06”*.



4. Adelantar la actualización del *Procedimiento de Administración del Riesgo*, de la ETITC acorde al instrumento implementado para la identificación de los mapas y planes de tratamiento de riesgos, que contribuya con el óptimo planteamiento de los riesgos por parte de los líderes de proceso.
5. Actualizar la documentación propia de los procesos, dado que la falta de actualización representa la probabilidad de materialización de riesgos de gestión en los procesos.



6. A partir de los monitoreos realizados por los líderes de proceso, cuando se identifique la necesidad de modificar riesgos, controles o soportes de control, reportar a las áreas o procesos encargados de actualizar dichos documentos y publicarlos en el portal web institucional.
7. Propender por la ejecución óptima de los controles propuestos para mitigar los riesgos identificados, así como, adelantar las gestiones necesarias en caso de observar dificultades en la ejecución de estos, dado que el 13% de los controles para la vigencia 2022, quedaron en un estado de ejecución débil, con probabilidad de materialización.



8. Implementar la metodología para la identificación de los riesgos, que contribuya con el fortalecimiento de las competencias de los líderes de proceso, dado que para la vigencia 2022, no fue clara la instrucción previa para implementar los mapas y planes de tratamiento de riesgos y algunos procesos identificaron riesgos “transversales” que corresponden a los sistemas de Gestión Ambiental, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.)

Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas – Contratista / Ayde Jiménez Piñeros – Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz - Asesor

Aprobó: Hno. Ariosto Ardila Silva